



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Rentas y Patentes



REF: Suspende Patente Comercial en Rol que Indica.

DR. N° 80
APC/aod
21072022

EXENTO N° 000807

Hoy se decreto lo que sigue:

LITUECHE, 21 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado el Rol de Patentes Municipales, y dado las actas de verificación levantadas en visitas a terreno por la funcionaria Municipal doña Amanda Orellana Díaz, con fecha 31 de enero de 2022, el once de mayo de 2022, y el 20 de julio de 2022, donde se constató que la patente Rol 2000220, registrada a nombre de Juan Eduardo Cerón Acuña, rubro venta de gas licuado, la que funcionaba en calle Hermanos Carrera N° 287 de la comuna de Litueche, que no había indicio de actividad comercial, en el lugar determinado.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021, que renueva los Decretos N° 597 y 847 del año 2018, que delega a doña Claudia Salamanca Moris la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del señor Alcalde". El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre del 2020, que nombra la subrogancia de la Secretaría Municipal. Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30 de julio del 2020, que nombra la subrogancia de la Unidad de Control y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

SUSPÉNDASE Giro en el Rol de Patente Municipal Comercial, correspondiente al primer semestre tributario año 2022, dado que se comprobó en visitas, que en la dirección que más adelante se indica, no había indicio de actividad comercial, en el lugar determinado.

Rol	RUT	Nombre	Dirección	Rubro
2000220	9.853.318-4	JUAN EDUARDO CERÓN ACUÑA	Calle Hermanos Carrera N° 287 - Litueche	Venta de Gas Licuado.

Cabe señalar que dicha patente fue aprobada por decreto Alcaldicio N° 764 de fecha 13 de abril de 201.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Rentas y Patentes



HOJA N° DOS DECRETO N° 000807
LITUECHE, 21 de julio de 2022

ESTABLECESE que revisados los antecedentes del contribuyente registra deuda de los periodos que se mencionan:

Periodo	Valor Histórico \$
Segundo Semestre tributario 2019	41.492
Primer Semestre tributario 2020	42.265
Segundo Semestre tributario 2020	42.838
Primer Semestre tributario 2021	43.571
Segundo Semestre tributario 2021	46.911

DÉJASE establecido que dicha patente se encuentra en estado: Inhabilitada, en el sistema computacional de Patentes Municipales en operación. lo que quedo reflejado en el Rol de Patentes, correspondiente al primer semestre tributario del año 2022.

EXCLÚYASE del Rol correspondiente al primer semestre tributario año 2022.

INCORPÓRASE el presente decreto al expediente de cada contribuyente que obran en poder del Depto. de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


PABLO VIAL VERA
Secretario Municipal (S)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/PCV/APC/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente del Contribuyente
- Departamento de Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

